

ACTA DE LA SESIÓN SEGÚN CONVOCATORIA No. 06

FECHA: 28 de Enero de 2022

SESIÓN CONMEMORATIVA AL CELEBRAR EL VIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN

En cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, a los 28 días del mes de enero de 2021; siendo las 11H45, previa convocatoria N° 06-SC-GADMC, dispuesta por la Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del GADM Cumandá, se efectúa la sesión conmemorativa por el XXIX Aniversario de cantonización, misma que se efectúa con la presencia los señores concejales. Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero, Ab. Jaime Danilo Flores, Sr. Freddy Freire Alban, Sr. José Muñoz Silva, Mgs. Guido Vaca Márquez; invitados especiales como Sra. Gobernadora, Sra. Vice prefecta, Señores Alcaldes, Representante De La Policía Nacional, Representante De Las Fuerzas Armadas, Representante Del Ministerio De Salud, Representante De La Empresa Eléctrica. Representante Del Cuerpo De Bomberos, A Los Representantes De La Empresa Pública Y Privada, Representantes De Los Transportistas, Al Representante Del Registro Civil, Señor Notario, Jefatura Política, Al Comisario De Policía, Reinas De Belleza Representantes De Los Medios De Comunicación, Autoridades Eclesiásticas, Concejales Del Cantón Cumandá, Directores Departamentales Del Gad Municipal Cantón Cumandá, Invitados Especiales, Ciudadanos Y Ciudadanas De Nuestra Princesa Del Chimborazo y la Abg. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria del Concejo. - **La Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa**, preside la sesión, quién luego de expresar un cordial saludo, solicita por secretaria se de lectura al orden del día y su desarrollo- **PUNTO UNO: HIMNO NACIONAL DE ECUADOR.**- los asistentes de manera fervorosa entonan las sagradas notas del himno nacional, **PUNTO DOS: SALUDO DE BIENVENIDA.**- Mgs. Guido Vaca Márquez.-luego de un preámbulo saluda y agradece a los acompañantes, manifiesta que la humanidad está pasando tiempos difíciles en plena era de la tecnología, donde el pasado es historia y el futuro es incierto, pero que el presente es un grandioso regalo que la vida nos da, que los 11 meses de la crisis sanitaria a servido para reflexionar lo valioso de la vida y tan importante es la familia, y ser solidarios ha servido para tender la mano a los que más lo necesitan reduciendo el impacto en la colectividad. que no se puede desperdiciar los minutos o instantes para ser solidarios y poder compartir con los semejantes, al encontrarse congregados por festejar el XXIV aniversario de cantonización, a nombre del GAD municipal del cantón Cumandá da la cordial bienvenida al evento solemne de aniversario.- **PUNTO TRES: LECTURA DE ACUERDOS DE INSTITUCIONES.**- se procede a dar lectura de cada uno de los acuerdos emitidos por las diferentes entidades y el GAD Municipal del cantón Cumandá, agradece a las instituciones públicas y privadas, personas naturales jurídicas, alcaldes, y demás personas que han hecho llegar sus saludos y comunicaciones cartas de felicitación por el XXIX aniversario de cantonización. **PUNTO CUATRO: RESEÑA HISTÓRICA.**- **C. Sr. José Muñoz Silva.**-Los Testimonios de los y las moradores del actual Cantón Cumandá, nos han ayudado a reconstruir una pequeña parte, de lo que es su historia. El asentamiento en la zona está relacionado con la implementación de una estación de Ferrocarril en medio de transporte que para la época era el más importante. Las personas fueron asentándose alrededor de la estación de ferrocarril, con actividades



como alimentación, servicios, comercio, etc. En el año de 1900 el Gobierno del Gral. Eloy Alfaro, resuelve el cambio de la ruta del ferrocarril, desde siguiendo las riveras del Chanchan, dejando con esta decisión la posibilidad de que este recinto de Cumandá se convirtiera en un lugar de comercialización y crecimiento y en centro poblado dinámico; en la actualidad poblaciones dinámica y prosperas han venido desapareciendo, con la muerte lenta del ferrocarril. Cumandá tiene inicio en los años de 1951 en la comuna Santa Martha; el juez de Campo se pone al frente de acciones y gestiones que posibilitan convertir a la Comuna en Recinto, acontecimiento que se produce en 1962. La población había crecido y enfrentaban un serio problema: que sus hijos(as) accedieran a la escuela, realidad que motiva a los moradores del recinto a organizarse para iniciar gestiones y lograr la creación de una escuela. Poco tiempo después toma una decisión el maestro de abandonar su trabajo en vista de que el número de alumnos era muy pequeño; esta actitud provocó una asamblea general para tratar el problema, donde se tomaron resoluciones para lograr que los padres y madres que enviaban a sus hijos a, cambiaran de actitud. En esa misma reunión se discutió la necesidad de contar con una construcción adecuada para el funcionamiento de la escuela; tres ofertas de donación de terrenos surgieron para que la propuesta de la construcción de la escuela es una realidad; la asamblea optó por la tercera por la extensión y sobre todo por la ubicación del terreno, que se encontraba en la Pampa. Junto al inicio de lotización surgieron otras iniciativas que consolidaban el proyecto. En 1960, en la Hacienda la Mariana se donaron dos cuadras que tenían como propósito contar con los espacios para la construcción de servicios que requería el pueblo, en donde actualmente funcionan el Cementerio y el Centro de Salud. El primer comité pro mejoras tuvo una vida muy corta, pero inmediatamente se configuró un nuevo comité, el mismo que se puso como tarea la consecución del cambio de Recinto a Parroquia. El Recinto pertenecía al Cantón Alausí y por lo tanto los viajes hasta la ciudad de Alausí fueron numerosos, el proceso condujo a la sensibilización de la autoridad de Cantón Alausí, así como al Prefecto Provincial de ese entonces. Tomada la decisión política de transformar de Recinto en Parroquia, se plantea la necesidad de definir un nombre para la misma; la primera propuesta fue la que asumiera el nombre de una de la Haciendas: Victoria, La Mariana o Santa Martha; esta propuesta generó polémica porque sus propietarios esperaban que sea la suya; por lo tanto, se necesitaba una alternativa, la que surgió de Señor Gilberto Martínez, quién con la novela Cumandá de Juan León Mera en la mano, propuso que llevara su nombre. Existen otras versiones sobre el origen del nombre del Cantón. Las primeras ordenanzas iniciaron la vida jurídica de la nueva Parroquia, creada el 4 de Diciembre de 1968, mediante acuerdo ministerial N° 95, expedido por el Ministerio de Gobierno, publicado en el registro oficial N° 67. La parroquialización no le significó grandes cambios para Cumandá, puesto que la ciudad de Alausí, cabecera cantonal donde se expresan los principales instituciones y donde se centralizan los recursos económicos y las gestiones, se mantenía. Esta situación determinó que las fuerzas vivas de Cumandá tomen la decisión de impulsar la cantonización como alternativa para mejorar sus condiciones de vida, decisión que significó importantes esfuerzos, trámites, movilizaciones al Congreso Nacional, al Ministerio de Gobierno; transcurrieron 17 años de parroquialización hasta lograr la definición de Cumandá como Cantón. El 8 de Agosto DE 1985, es cuando se forma el Comité pro. Cantonización presidido por el Señor Edgar Maquisaca Bermeo, presentándose el proyecto de ley al Congreso Nacional el 5 de Agosto de 1986, este fue negado; se decide entonces presentar la demanda de inconstitucional al Tribunal de Garantías Constitucional, hoy Tribunal Constitucional el 1 de Septiembre de 1987 y se logra que el 8 de Noviembre de 1989 se acepte la demanda declarando su inconstitucionalidad, luego el Congreso Nacional el 17 de Mayo de 1990, ratifica la resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales. Finalmente el Plenario del



Congreso Nacional mediante ley 138, publicada en el registro oficial, N° 862 del 28 de Enero de 1992, crea el Cantón Cumandá.- **PUNTO CUATRO: RECONOCIMIENTOS AL MÉRITO A DIFERENTES CIUDADANOS.**- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá, otorga el presente: Reconocimiento a: Msc. Juan Pablo Cruz PREFECTO DE CHIMBORAZO; Sra. Luisa Losa GOBERNADORA DE CHIMBORAZO; Dr. David Martillo ALCALDE DEL CANTÓN EL TRIUNFO; Ing. Rodrigo Rea ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ; Msc. Víctor Acosta Villacis ADMINISTRADOR DE CNEL EP MILAGRO, Ing. Marco Salao GERENTE EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA; Ing. José Villavicencio GERENTE TABAMESA S.A, Sr. Mauro Quito JEFE POLITICO DEL CANTON, Sr. Milton Veintimilla PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE ARTISTAS DEL CANTON CUMANDA, Dr. Ramiro Pontón DIRECTOR DISTRITAL MIES RIOBAMBA, Arq. Vinicio Robalino DIRECTOR PROVINCIAL DEL MIDUVI, Ing. Rodrigo Santacruz GERENTE REGIONAL DE PRONACA, Ing. Ana Caballero GERENTE DE LA COOPERATIVA RIOBAMBA, Ing. Juan Carlos Zambrano GERENTE DE LA COOPERATIVA LUCHA CAMPESINA, Ing. Daniela Merino GERENTE DE PAPELMERSA S.A, Cap. Edgar Peñafiel JEFE DEL DISTRITO DE POLICIA PALLATANGA CUMANDA, Dr. Carlos Paguay DIRECTOR DE DISTRITO DE SALUD, Cmdt. Félix Acosta JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CUMANDA, Ing. Augusto Yagual GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CUMANCITY S.A, Sr. Alejandro Mancheno PARAPENTISTA PROFESIONAL, TCRN. Héctor Medina COMANDANTE DEL GRUPO DE CABALLERIA BLINDADA N° 33 "TAPI", Dr. Cesar Quito NOTARIO DEL CANTON, Ing. Ernesto Valdivieso GERENTE GENERAL DE ECUACERAMICA RIOBAMBA, Sta. Gloria Vallejo PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE BARRIOS DEL CANTON CUMANDA, Rvdo. Cesar Cachimuel. PARROCO DEL CANTON, Sr. Holger Berrones, PRESIDENTE DE LA ASO. DE SERVICIOS TURÍSTICOS LOS ARRIEROS CUMANDA, Sr. José Luis Calderón, CAMPEON DE KICK BOXIN, Ing. Jorge Mora, SUPERINTENDENTE DE LA CONSTRUCTORA HIALDO & HIDALGO, Por el mérito a su labor y gran calidad humana, por contribuir con el desarrollo de nuestro Cantón. Cumandá, 28 de enero del 2021, Administración 2019-2023.- **PUNTO SEIS: PRESENTACIÓN DEL LIBRO HISTÓRICO DENOMINADO PRINCESA DE CHIMBORAZO, AUTOR GAD CUMANDA ADMINISTRACIÓN 2019-2023.**- Realiza la presentación el Lic. Josimar Martínez, Comunicador Social, quien manifiesta: Hablar de la historia de Cumandá, es hablar de un mágico proceso de desarrollo, de comuna a recinto, de recinto a parroquia y posteriormente en el año de 1992 a Cantón. Proceso en el que intervienen una cantidad significativa de ilustres Cumandence que con el tiempo van partiendo del mundo terrenal, llevándose con ellos la verdadera historia del cantón. El presente proyecto busca tomar la historia de la princesa de Chimborazo y no dejar que se pierda en el tiempo, transmitirla de generación en generación, solidificando raíces fuertes de identidad en nuestra juventud. Gracias a la señora alcaldesa que impulso y permitió que el equipo técnico de comunicación pueda desarrollar Este proyecto. Hoy por EL VIGÉSIMO NOVENO AÑO DE CANTONIZACIÓN DEL CANTÓN CUMANDÁ, podemos decir que contamos con un libro de propiedad Municipal, escrito de la mano de Cumandences que vivieron la historia y que recuerdan con orgullo como surgió su cantón. Hoy con la pandemia es difícil poder llegar a las aulas de clases, el lanzamiento de este libro denominado LA PRINCESA DE CHIMBORAZO no solo se hace de manera impresa, también se la realiza de manera digital. Cumpliendo con uno de los objetivos primordiales como es poder llevar con la historia del cantón a cada uno de los dispositivos móviles de nuestra niñez y juventud. Gracias al equipo técnico de comunicación quienes, con cámara y micrófono en mano, salimos recopilar entrevistas, documentos y fotografías que hoy son plasmadas en el libro. Gracias a cada una de las personas que fueron participes de esta historia. Y al conocer del proyecto que no dudaron en compartirla. “Cumandá paraíso de paz, verso de amor, princesa de Chimborazo”., **PUNTO SIETE: FIRMA DE CONVENIOS.- CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE SUPERIOR TECNOLÓGICO CARLOS CISNEROS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**



CUMANDA Objeto: establecer mecanismos de coordinación, interacción, cooperación y reciprocidad entre las instituciones, promoviendo la realización de actividades de interés y beneficio mutuo a través de obligaciones conjuntas, con el propósito de desarrollar actividades que permitan ampliar conocimientos e impulsar la formación de estudiantes de los Instituto Técnicos y Tecnológicos dentro del ámbito de competencias tanto del INSTITUTO como del COOPERANTE.- **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUMANDÁ Y LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LUCHA CAMPESINA. OBJETO.** - El presente Convenio tiene como objeto establecer lazos de cooperación interinstitucional en diversas áreas para vincular los ejes de acción del GADM CUMANDÁ a las actividades de LA COOPERATIVA, a fin de desarrollar programas, proyectos técnicos en los ámbitos de capacitación profesional, de fomento productivo, agropecuarios, de comunicación y realización de proyectos de mutuo interés, beneficiando al desarrollo integral de la organización y sus labores por medio de las actividades económicas que desarrolla; En materia de vinculación, su énfasis será en sectores en donde LA COOPERATIVA, tenga presencia y se logren compromisos de común acuerdo; en los ámbitos técnicos, de innovación, prestación de servicios, comunicacionales etc., En todos los proyectos, se buscará fortalecer los procesos de generación de conocimientos y su aplicación.- **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUMANDÁ Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ALAUSI, OBJETO:** El presente Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional tiene por objeto establecer vínculos de coordinación y participación de relaciones interinstitucionales entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Del Cantón Alausí Cumandá Y El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cumandá con el propósito de realizar la prestación del equipo caminero de cada municipio en función de las necesidades interinstitucionales cumpliendo de esta manera con los derechos del Buen Vivir estipulados en la Constitución de la República del Ecuador; **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GENERAL ANTONIO ELIZALDE -BUCA Y EL CUMANDÁ Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDA CUMANDÁ.- OBJETO:** El presente Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional tiene por objeto establecer vínculos de coordinación y participación de relaciones interinstitucionales entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal General Antonio Elizalde-Bucay Y El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cumandá con el propósito de realizar la prestación del equipo caminero de cada municipio en función de las necesidades interinstitucionales cumpliendo de esta manera con los derechos del Buen Vivir estipulados en la Constitución de la República del Ecuador; **PUNTO SIETE: INTERVENCIÓN DE LA SRA. ELIANA MEDINA MAÑAY ALCALDESA DEL CANTÓN CUMANDÁ.-** previa intervención se presenta el video de la gestión de la administración y posterior mente interviene la señora alcaldesa: **A. Sra. Eliana Medina Mañay**, quien manifiesta al cumplir el vigésimo noveno aniversario de gesta cantonal, me permito saludar efusivamente a este pueblo emprendedor, tierra de gente amable, esta zona de extensos sembríos, de tierra cálida y extensa variedad de fauna, tierra conocida como la princesa, orgullo chimboracense. Convencida estoy que el progreso y desarrollo de una nación se basa siempre en el trabajo mancomunado, en el que confluyen ideales que permitan impulsar el adelanto de las grandes urbes. Agradezco a los señores concejales que apoyan y respaldan las propuestas que van siempre enfocadas al crecimiento económico, social y turístico de nuestro cantón. El que hoy estemos aquí compartiendo este acontecimiento cívico tan importante no es una simple casualidad, es porque así dios lo quiere porque tiene un propósito con nosotros desde el sitio en el que nos encontramos. Somos sobrevivientes en épocas difíciles, cuyas lecciones nos han enseñado a ser más humanos y como tal valorar las múltiples bondades que recibimos



hermanos cumandences, hijos de esta maravillosa tierra por la cual lucharemos como verdaderos guerreros sin claudicar ante ninguna adversidad con el único objetivo de verte crecer cada día mi hermosa princesa del Chimborazo.- **PUNTO SIETE: HIMNO AL CANTÓN CUMANDÁ.**- los asistentes de manera fervorosa entonan las notas del himno al cantón, y posterior a ello se agradece por la asistencia y se da por terminada la sesión, siendo las 13:10 la señora. Firman.-

Sra. Eliana Medina Mañay
ALCALDESA GADM CUMANDA

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza
SECRETARIA DE CONCEJO

